

RESOLUCIÓN 118/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 12 días del mes de junio del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL71/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA EL GEJ"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número:

- **OM-DSG-382-2023**, de fecha 27 de marzo del año 2023, suscrito por la Abogada Aym Maceira Salmerón, en su carácter de Encargada del Despacho de Oficialía Mayor, y por el C. César Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales, ambos de la Secretaría General de Gobierno.
- **OFICIO/SEMADET/DA/No.167/2023**, **OFICIO/SEMADET/DA/No.330/2023**, de fecha 30 de marzo del año 2023, suscritos por Teresa Álvarez González, en su carácter de Directora General Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Mediante los cuales solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL71/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA EL GEJ"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 17 de abril del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 21 de abril del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 19 de mayo del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 24 de mayo del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró el participante **TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 29 de mayo del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	COMERCIALIZADOR A GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA CONSTANCIA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 26 DE LAS BASES	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número DGPT/DICT/026/2023 de fecha 02 del mes de junio del año 2023, validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
1	[CARTUCHO PARA IMPRESORA C4844A NEGRO] 0070030002-247	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
2	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP C 4912 A 82	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
	MAGENTA DESING JET 500,800/800PS, 815MFP] 0070030002-344			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
3	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP C 4913 A 82 AMARILLO DESING JET 500, 800/800PS, 815MFP] 0070030002-345	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
4	[CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP C9372 A MAGENTA] 0070030002-159	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
5	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 72 C 9403 A NEGRO MATE] 0070030002-332	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
6	[CABEZAL DE IMPRESION HP C9380A GRIS] 0070030054-041	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
7	[CABEZAL DE IMPRESION HP C9383A MAGENTA - CYAN] 0070030054-044	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
8	[CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP C9370 A NEGRO] 0070030002-157	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
9	[TONER PARA IMPRESORA HP CE400A NEGRO] 0070030005-298	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
10	[TONER PARA IMPRESORA HP CE401A CYAN] 0070030005-302	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
11	[TONER PARA IMPRESORA HP CE402A AMARILLO] 0070030005-305	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
12	[TONER PARA IMPRESORA HP CE403A MAGENTA] 0070030005-308	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
13	[TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET M611 W1470X] 0070030005-901	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
14	[TONER PARA IMPRESORA LASER JET M602- 603 CE390X] 0070030093-004	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada

al

f

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

8

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
15	[TONER PARA IMPRESORA LASER JET M602- 603 CE390A] 0070030005-926	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
16	[TONER PARA IMPRESORA HP CF226X CE 402YC AMARILLO] 0070030005-336	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
17	[TONER PARA IMPRESORA LASER JET M507 CF289X] 0070030005-903	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
18	[TONER PARA IMPRESORA HP CF287X NEGRO] 0070030005-362	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
19	[TONER PARA IMPRESORA HP CE 505 A HP LASERJET P2035, P2055] 0070030005-278	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnico ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
20	[KIT DE MANTENIMIENTO HP LASER JET P4014/15, P4515 HP CB388-67901] 0070030083-007	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
21	[KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP CF064A] 0070030083-015	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
22	[TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-2950 MTL-D103S] 0070030005-904	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
23	[TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG PRO EXPRESS M4020ND MLT-D203L] 0070030005-905	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
24	[TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG PRO EXPRESS M4020ND MLT-D2030] 0070030005-927	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	

al

f

M

9

[Handwritten signatures and marks]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
25	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS331dn 55B4000] 0070030005-906	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó
			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor TCA Empresarial, S.A. de C.V.	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada.	
26	[TONER PARA IMPRESORA LEX MARK 64018HL] 0070030005-550	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó
			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor TCA Empresarial, S.A. de C.V.	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada.	
27	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK T650A11L] 0070030005-625	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó
			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor TCA Empresarial, S.A. de C.V.	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada.	
28	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN436 AMARILLO] 0070030005-111	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
29	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC- L9570CDW, HL- L9310CDW TN- 436M (MAGENTA)] 0070030005-907	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado

al
f

7-1
[Signature]

[Signature]

[Signature]



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
				para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
		No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
30	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN436 CYAN] 0070030005-112			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
		No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
31	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC- L9570CDW, HL- L9310CDW TN- 468BK (NEGRO)] 0070030005-928			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
		No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
32	[TAMBOR PARA IMPRESORA BROTHER HL- 5340D DR620] 0070030134-001				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
		No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
33	[TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 006R01529 (NEGRO)] 0070030005-908			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
		No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
34	[TONER IMPRESORA XEROX COLOR 550 N/P 006R01530 AMARILLO 500/550] 0070030005-041			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
35	[TONER IMPRESORA XEROX COLOR 550 N/P 006R01531 MAGENTA 500/550] 0070030005-042	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
36	[TONER IMPRESORA XEROX COLOR 550 N/P 006R01532 CYAN 500/550] 0070030005-043	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
37	[FOTORECEPTOR XEROX DC 550 NEGRO NO DE PARTE 013R00663] 0070030099-002	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
38	[FOTORECEPTOR XEROX DC 550 COLOR NO DE PARTE 013R00664] 0070030099-001	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
39	[CONTENEDOR DE RESIDUOS PARA IMPRESORA XEROX 550	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
	008R12990] 0070030093-005			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
40	[MODULO FUSOR 008R12988 PARA IMPRESORA XEROX 550] 0070030068-001	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
41	[TONER PARA IMPRESORA XEROX 006R01379 NEGRO 700 DIGITAL COLOR J75, C75 PRESS] 0070030005-773	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
42	[TONER PARA IMPRESORA XEROX 006R01380 CYAN 700 DIGITAL COLOR J75, C75 PRESS] 0070030005-774	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
43	[TONER PARA IMPRESORA XEROX 006R01381 MAGENTA 700 DIGITAL COLOR J75, C75] 0070030005-775	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
					proveedor no presenta la carta solicitada
44	[TONER PARA IMPRESORA XEROX 006R01382 AMARILLO 700 DIGITAL COLOR J75, C75 PRESS] 0070030005-776	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
45	[FOTORECEPTOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75 013R00655 (NEGRO)] 0070030120-002	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
46	[FOTORECEPTOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75 013R00656 (COLOR)] 0070030120-004	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
47	[MODULO FUSOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75 008R13146 (FUSOR)] 0070030068-001	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
48	[TONER PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145 006R01772] 0070030005-909	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORMAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
49	[FOTORECEPTOR PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145 013R00686] 0070030120-003	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
50	[RODILLO DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145 008R08103] 0070030133-001	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
51	[TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3435 106R01414] 0070030005-910	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
					1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
52	[CARTUCHO DE TINTA NEGRA EPSON PARA ECOTANK	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
	T554120-AL (NEGRO)) 0070030002-543			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
53	[CARTUCHO DE TINTA NEGRA FOTOGRAFICA EPSON PARA ECOTANK T555120-AL (NEGRO)) 0070030002-544	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
54	[CARTUCHO DE TINTA CIAN EPSON PARA ECOTANK T555220-AL (CIAN)) 0070030002-545	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
55	[CARTUCHO DE TINTA MAGENTA EPSON PARA ECOTANK T555320-AL (MAGENTA)) 0070030002-546	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
56	[CARTUCHO DE TINTA AMARILLO EPSON PARA ECOTANK T555420-AL (AMARILLO)) 0070030002-547	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
57	[CARTUCHO DE TINTA GRIS EPSON PARA ECOTANK T555520-AL (GRIS)) 0070030002-548	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	
58	[TONER PARA IMPRESORA CANON IR-ADV 4045 GPR 42] 0070030005-911	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
				1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada.	
59	[KIT DE CONSUMIBLES PARA ESCANER KODAK ALARIS 3100 1428101] 0070030135-001	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒
				1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada. 2. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 5 Requerimiento Técnico se solicita KIT DE CONSUMIBLES PARA ESCANER KODAK ALARIS 3100 y el proveedor en su propuesta menciona que es marca Hp lo cual difiere con lo solicitado en bases.	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
60	TONER PARA IMPRESORA HP MODELO LASER JET 1018 PRINTER Q2612A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
61	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CM997A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
62	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CM992A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
63	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CM993A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
64	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CM994A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
65	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CM995A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
66	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CM996A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
67	TONER PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE M553dn CF360A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
68	TONER PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE M553dn CF361A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
					mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
69	TONER PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE M553dn CF362A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
70	TONER PARA IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE M553dn CF363A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
71	CABEZAL DE IMPRESIÓN DE IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CH645A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
72	CABEZAL DE IMPRESION DE IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CH646A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORMAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
73	CABEZAL DE IMPRESION DE IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CH647A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
74	CABEZAL DE IMPRESION DE IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CH648A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
75	CABEZAL DE IMPRESION DE IMPRESORA HP DESIGNJET T7200 CH649A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
76	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M404dw CF258X	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
77	CARTUCHO PARA IMPRESORA PORTATIL HP MODELO OFFICEJET 200 C2P05AL	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
78	TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 880	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
79	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P4015 CC364A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
80	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK ES460dn E260A11L	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó
			Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor TCA Empresarial, S.A. de C.V.	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada.	
81	TONER PARA MULTIFUNCIONAL MFCL9570CDW TN439BK	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
82	TONER PARA MULTIFUNCIONAL MFCL9570CDW TN439C	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
83	TONER PARA MULTIFUNCIONAL MFCL9570CDW TN439Y	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
84	TONER PARA MULTIFUNCIONAL MFCL9570CDW TN439M	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V
85	TONER PARA IMPRESORA LASER JET P2014 Q7553A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico



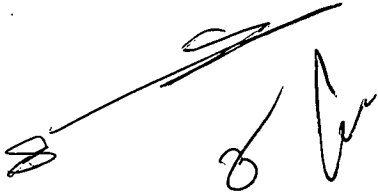
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
86	TONER PARA IMPRESORA LASER JET P4014n CC364A	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
87	CARTUCHO PARA IMPRESORA PORTATIL HP MODELO OFFICEJET H 470 C8765W	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
88	CARTUCHO PARA IMPRESORA PORTATIL HP MODELO OFFICEJET H 470 C8766W	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1. En el Anexo técnico con número de folio N°0242 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada
89	CPU SFF TIPO INTERMEDIO (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V			
90	WORKSTATION (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V			
91	ESCANER (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
		1. En el Anexo técnico con número de folio N°0243 adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor no presenta la carta solicitada. 2. En el Anexo técnico con número de folio N°0243 adjunto a las bases en el Apartado 5 Requerimiento se solicita que el equipo deberá tener una velocidad de escaneo 100 ppm / 200 ipm: 300 dpi blanco y negro, color, escalas de gris y el proveedor en su propuesta hace mención 100ppm /200ipm por lo que no da cumplimiento a lo solicitado en bases.			
92	CPU AVANZADO (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V			
93	COMPUTADORA LAP TOP (REVISAR ANEXO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V			

III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PART.	CANT.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV				TCA EMPRESARIAL SA DE CV			
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
02-015-2023	1	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	2	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	3	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	4	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	5	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	6	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	7	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	8	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	9	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	10	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	11	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	12	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	13	128	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	14	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	15	175	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	16	53	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	17	45	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	18	38	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	19	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	20	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	21	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	22	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	23	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	24	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	25	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,850.00	\$74,000.00	\$11,840.00	\$85,840.00
	26	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$8,000.00	\$32,000.00	\$5,120.00	\$37,120.00
	27	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,500.00	\$31,500.00	\$5,040.00	\$36,540.00



	28	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	29	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	30	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	31	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	32	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	33	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	34	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	35	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	36	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	37	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	38	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	39	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	40	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	41	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	42	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	43	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	44	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	45	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	46	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	47	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	48	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	49	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	50	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	51	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	52	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	53	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	54	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	55	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	56	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	57	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	58	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	59	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10-014-2023	60	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	61	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	62	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	63	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	64	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

al

f

7

2

3

	65	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	66	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	67	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	68	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	69	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	70	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	71	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	72	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	73	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	74	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	75	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	76	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	77	21	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	78	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	79	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	80	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,275.00	\$6,825.00	\$1,092.00	\$7,917.00
	81	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	82	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	83	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	84	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	85	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	86	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	87	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	88	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10-016-2023	89	7	\$19,500.00	\$136,500.00	\$21,840.00	\$158,340.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	90	4	\$45,900.00	\$183,600.00	\$29,376.00	\$212,976.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	91	1	\$80,655.00	\$80,655.00	\$12,904.80	\$93,559.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	92	1	\$26,500.00	\$26,500.00	\$4,240.00	\$30,740.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	93	17	\$25,160.00	\$427,720.00	\$68,435.20	\$496,155.20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
				\$854,975.00	\$136,796.00	\$991,771.00				
								\$144,325.00	\$23,092.00	\$167,417.00

SOLICITUD	PART.	CANT.	GAMA SISTEMAS SA DE CV				INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV			
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
02-015-2023	1	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	2	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	3	2	\$1,400.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	4	1	\$1,860.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	\$1,972.61	\$1,972.61	\$315.62	\$2,288.23
	5	1	\$1,860.00	\$1,860.00	\$297.60	\$2,157.60	\$1,972.61	\$1,972.61	\$315.62	\$2,288.23



6	1	\$1,945.00	\$1,945.00	\$311.20	\$2,256.20	\$2,063.11	\$2,063.11	\$330.10	\$2,393.21
7	1	\$1,945.00	\$1,945.00	\$311.20	\$2,256.20	\$2,010.13	\$2,010.13	\$321.62	\$2,331.75
8	2	\$1,860.00	\$3,720.00	\$595.20	\$4,315.20	\$1,972.61	\$3,945.22	\$631.24	\$4,576.46
9	5	\$3,390.00	\$16,950.00	\$2,712.00	\$19,662.00	\$3,496.23	\$17,481.15	\$2,796.98	\$20,278.13
10	5	\$5,100.00	\$25,500.00	\$4,080.00	\$29,580.00	\$5,258.49	\$26,292.45	\$4,206.79	\$30,499.24
11	5	\$5,100.00	\$25,500.00	\$4,080.00	\$29,580.00	\$5,258.49	\$26,292.45	\$4,206.79	\$30,499.24
12	5	\$5,100.00	\$25,500.00	\$4,080.00	\$29,580.00	\$5,258.49	\$26,292.45	\$4,206.79	\$30,499.24
13	128	\$5,675.00	\$726,400.00	\$116,224.00	\$842,624.00	\$5,835.33	\$746,922.24	\$119,507.56	\$866,429.80
14	30	\$6,575.00	\$197,250.00	\$31,560.00	\$228,810.00	\$6,779.55	\$203,386.50	\$32,541.84	\$235,928.34
15	175	\$3,880.00	\$679,000.00	\$108,640.00	\$787,640.00	\$3,994.65	\$699,063.75	\$111,850.20	\$810,913.95
16	53	\$4,300.00	\$227,900.00	\$36,464.00	\$264,364.00	\$4,638.02	\$245,815.06	\$39,330.41	\$285,145.47
17	45	\$4,650.00	\$209,250.00	\$33,480.00	\$242,730.00	\$4,751.12	\$213,800.40	\$34,208.06	\$248,008.46
18	38	\$6,175.00	\$234,650.00	\$37,544.00	\$272,194.00	\$6,557.37	\$249,180.06	\$39,868.81	\$289,048.87
19	2	\$1,955.00	\$3,910.00	\$625.60	\$4,535.60	\$2,087.94	\$4,175.88	\$668.14	\$4,844.02
20	4	\$14,275.00	\$57,100.00	\$9,136.00	\$66,236.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	4	\$7,485.00	\$29,940.00	\$4,790.40	\$34,730.40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	8	\$1,550.00	\$12,400.00	\$1,984.00	\$14,384.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	6	\$1,550.00	\$9,300.00	\$1,488.00	\$10,788.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	40	\$1,540.00	\$61,600.00	\$9,856.00	\$71,456.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	4	\$6,400.00	\$25,600.00	\$4,096.00	\$29,696.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	9	\$3,200.00	\$28,800.00	\$4,608.00	\$33,408.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	5	\$2,950.00	\$14,750.00	\$2,360.00	\$17,110.00	\$2,964.96	\$14,824.80	\$2,371.97	\$17,196.77
29	5	\$2,950.00	\$14,750.00	\$2,360.00	\$17,110.00	\$2,964.96	\$14,824.80	\$2,371.97	\$17,196.77
30	5	\$2,950.00	\$14,750.00	\$2,360.00	\$17,110.00	\$2,964.96	\$14,824.80	\$2,371.97	\$17,196.77
31	5	\$1,825.00	\$9,125.00	\$1,460.00	\$10,585.00	\$1,536.18	\$7,680.90	\$1,228.94	\$8,909.84
32	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,427.84	\$88,556.80	\$14,169.09	\$102,725.89
33	6	\$2,620.00	\$15,720.00	\$2,515.20	\$18,235.20	\$2,785.00	\$16,710.00	\$2,673.60	\$19,383.60
34	4	\$2,620.00	\$10,480.00	\$1,676.80	\$12,156.80	\$2,785.00	\$11,140.00	\$1,782.40	\$12,922.40
35	4	\$2,620.00	\$10,480.00	\$1,676.80	\$12,156.80	\$2,785.00	\$11,140.00	\$1,782.40	\$12,922.40
36	4	\$2,620.00	\$10,480.00	\$1,676.80	\$12,156.80	\$2,785.00	\$11,140.00	\$1,782.40	\$12,922.40
37	2	\$10,570.00	\$21,140.00	\$3,382.40	\$24,522.40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	4	\$6,565.00	\$26,260.00	\$4,201.60	\$30,461.60	\$6,973.11	\$27,892.44	\$4,462.79	\$32,355.23
39	4	\$795.00	\$3,180.00	\$508.80	\$3,688.80	\$842.56	\$3,370.24	\$539.24	\$3,909.48
40	1	\$9,410.00	\$9,410.00	\$1,505.60	\$10,915.60	\$9,992.18	\$9,992.18	\$1,598.75	\$11,590.93
41	6	\$2,525.00	\$15,150.00	\$2,424.00	\$17,574.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
42	4	\$2,585.00	\$10,340.00	\$1,654.40	\$11,994.40	\$2,747.12	\$10,988.48	\$1,758.16	\$12,746.64



	43	4	\$2,585.00	\$10,340.00	\$1,654.40	\$11,994.40	\$2,647.74	\$10,590.96	\$1,694.55	\$12,285.51
	44	4	\$2,585.00	\$10,340.00	\$1,654.40	\$11,994.40	\$2,747.25	\$10,989.00	\$1,758.24	\$12,747.24
	45	2	\$7,830.00	\$15,660.00	\$2,505.60	\$18,165.60	\$8,317.87	\$16,635.74	\$2,661.72	\$19,297.46
	46	6	\$6,155.00	\$36,930.00	\$5,908.80	\$42,838.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	47	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	48	20	\$1,290.00	\$25,800.00	\$4,128.00	\$29,928.00	\$1,395.33	\$27,906.60	\$4,465.06	\$32,371.66
	49	3	\$4,425.00	\$13,275.00	\$2,124.00	\$15,399.00	\$4,698.92	\$14,096.76	\$2,255.48	\$16,352.24
	50	3	\$1,565.00	\$4,695.00	\$751.20	\$5,446.20	\$1,660.28	\$4,980.84	\$796.93	\$5,777.77
	51	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$5,179.93	\$5,179.93	\$828.79	\$6,008.72
	52	6	\$355.00	\$2,130.00	\$340.80	\$2,470.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	53	6	\$355.00	\$2,130.00	\$340.80	\$2,470.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	54	6	\$355.00	\$2,130.00	\$340.80	\$2,470.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	55	6	\$355.00	\$2,130.00	\$340.80	\$2,470.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	56	6	\$355.00	\$2,130.00	\$340.80	\$2,470.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	57	6	\$355.00	\$2,130.00	\$340.80	\$2,470.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	58	10	\$1,825.00	\$18,250.00	\$2,920.00	\$21,170.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	59	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$13,062.11	\$39,186.33	\$6,269.81	\$45,456.14
	60	3	\$1,700.00	\$5,100.00	\$816.00	\$5,916.00	\$1,764.32	\$5,292.96	\$846.87	\$6,139.83
10-014-2023	61	1	\$6,520.00	\$6,520.00	\$1,043.20	\$7,563.20	\$6,927.83	\$6,927.83	\$1,108.45	\$8,036.28
	62	1	\$4,240.00	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40	\$4,503.29	\$4,503.29	\$720.53	\$5,223.82
	63	1	\$4,240.00	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40	\$4,503.29	\$4,503.29	\$720.53	\$5,223.82
	64	1	\$4,240.00	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40	\$4,503.29	\$4,503.29	\$720.53	\$5,223.82
	65	1	\$4,240.00	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40	\$4,503.29	\$4,503.29	\$720.53	\$5,223.82
	66	1	\$4,240.00	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40	\$4,503.29	\$4,503.29	\$720.53	\$5,223.82
	67	1	\$3,515.00	\$3,515.00	\$562.40	\$4,077.40	\$3,604.11	\$3,604.11	\$576.66	\$4,180.77
	68	1	\$4,450.00	\$4,450.00	\$712.00	\$5,162.00	\$4,566.25	\$4,566.25	\$730.60	\$5,296.85
	69	1	\$4,450.00	\$4,450.00	\$712.00	\$5,162.00	\$4,566.25	\$4,566.25	\$730.60	\$5,296.85
	70	1	\$4,450.00	\$4,450.00	\$712.00	\$5,162.00	\$4,566.25	\$4,566.25	\$730.60	\$5,296.85
	71	2	\$3,920.00	\$7,840.00	\$1,254.40	\$9,094.40	\$4,036.61	\$8,073.22	\$1,291.72	\$9,364.94
	72	2	\$3,920.00	\$7,840.00	\$1,254.40	\$9,094.40	\$4,036.61	\$8,073.22	\$1,291.72	\$9,364.94
	73	2	\$3,920.00	\$7,840.00	\$1,254.40	\$9,094.40	\$4,036.61	\$8,073.22	\$1,291.72	\$9,364.94
	74	2	\$3,920.00	\$7,840.00	\$1,254.40	\$9,094.40	\$4,036.61	\$8,073.22	\$1,291.72	\$9,364.94
	75	2	\$2,020.00	\$4,040.00	\$646.40	\$4,686.40	\$2,074.43	\$4,148.86	\$663.82	\$4,812.68
	76	7	\$4,460.00	\$31,220.00	\$4,995.20	\$36,215.20	\$4,594.40	\$32,160.80	\$5,145.73	\$37,306.53
	77	21	\$800.00	\$16,800.00	\$2,688.00	\$19,488.00	\$870.52	\$18,280.92	\$2,924.95	\$21,205.87
	78	5	\$2,250.00	\$11,250.00	\$1,800.00	\$13,050.00	\$2,286.08	\$11,430.40	\$1,828.86	\$13,259.26
	79	2	\$3,945.00	\$7,890.00	\$1,262.40	\$9,152.40	\$4,047.78	\$8,095.56	\$1,295.29	\$9,390.85

	80	3	\$2,375.00	\$7,125.00	\$1,140.00	\$8,265.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	81	2	\$1,790.00	\$3,580.00	\$572.80	\$4,152.80	\$1,820.22	\$3,640.44	\$582.47	\$4,222.91
	82	2	\$2,855.00	\$5,710.00	\$913.60	\$6,623.60	\$2,907.93	\$5,815.86	\$930.54	\$6,746.40
	83	2	\$2,855.00	\$5,710.00	\$913.60	\$6,623.60	\$2,907.93	\$5,815.86	\$930.54	\$6,746.40
	84	2	\$2,855.00	\$5,710.00	\$913.60	\$6,623.60	\$2,907.93	\$5,815.86	\$930.54	\$6,746.40
	85	2	\$2,250.00	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00	\$2,319.91	\$4,639.82	\$742.37	\$5,382.19
	86	2	\$3,945.00	\$7,890.00	\$1,262.40	\$9,152.40	\$4,076.59	\$8,153.18	\$1,304.51	\$9,457.69
	87	1	\$745.00	\$745.00	\$119.20	\$864.20	\$763.83	\$763.83	\$122.21	\$886.04
	88	1	\$890.00	\$890.00	\$142.40	\$1,032.40	\$915.66	\$915.66	\$146.51	\$1,062.17
10-016-2023	89	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	90	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	91	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	92	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	93	17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
				\$3,140,270.00	\$502,443.20	\$3,642,713.20		\$3,037,327.70	\$485,972.43	\$3,523,300.13

El presente cuadro económico fue elaborado por el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **TCA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 49 y 50**, del presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso d) y 16 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la “LEY”, toda vez que la propuesta más económica que cumple técnicamente es superior en un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 2 a la 21, 23, 24, 28, 29, 30, 33 a la 46, 48, 52 a la 57, 60 a la 79, y de la 81 a la 88**, del presente procedimiento de licitación a **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$3,447,288.00 (tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido, conforme a la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	SOLICITUD	PARTIDA	MONTO I.V.A INCLUIDO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	02-015-2023	2 a la 21, 23, 24, 28, 29, 30, 33 a la 46, 48, 52 a la 57	\$3,230,391.20

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	10-014-2023	60 a la 79, y de la 81 a la 88	\$216,896.80
--	-------------	--------------------------------	--------------

Lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY", así mismo, por lo que respecta a las **partidas 29, 29, 30, 78, 81, 82, 83 y 84**, atendiendo a los criterios de preferencia en el presente procedimiento, el presente participante hizo constar su aceptación a la retención de su aportación del 5 al millar, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 24, apartado 1, fracción VII, 49 apartado 2 fracción I, 68 de la "LEY".

Por cuanto hace a las **partidas 25, 26, 27, 58 y 80** este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

Por cuanto hace a las **partidas 22, 47 y 59**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, aunado a que no presentó propuestas económicas.

Por cuanto hace a las **partidas 49 y 50**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutivo **SEGUNDO** del presente instrumento, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que su propuesta económica es superior en más de un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "LEY".

Por cuanto hace a la **partida 31**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta/n como adjudicado/s**, en virtud de que su propuesta económica es/son superior/es a la/s presentada/s por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "LEY".

CUARTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "**LICITACIÓN**", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 31, 32 y 59 (solicitud 02-015-2023, Secretaria General de Gobierno)** del presente procedimiento de licitación a **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$157,091.87 (ciento cincuenta y siete mil noventa y un pesos 87/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

Por cuanto hace a la **partida 29, 29, 30, 78, 81, 82, 83 y 84**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, atendiendo a los criterios de preferencia en el presente procedimiento, el participante adjudicado hizo constar su aceptación a la retención de su aportación del 5 al millar, y el presente participante no acepto, por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 24, apartado 1, fracción VII, 49 apartado 2 fracción I, 68 de la "LEY".

Por cuanto hace a las **partidas 4 a la 19, 33 a la 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 60 a la 77, 79, 85, 86, 87 y 88**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la



Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, aunado a que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

QUINTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 89, 90, 92 y 93 (solicitud 10-016-2023, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial)** del presente procedimiento de licitación a **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$898,211.20 (ochocientos noventa y ocho mil doscientos once pesos 20/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a la **partida 91**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

SEXTO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 1, 22 Y 47**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso a) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que los participantes no presentaron propuestas.

SÉPTIMO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LAS PARTIDAS 58 Y 91**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que los participantes que presentaron propuesta no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados por la convocantes.

OCTAVO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LAS PARTIDAS 25, 26, 27 Y 80**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que los participantes que presentaron propuesta no cumplen con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocantes.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LEY"**, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

DÉCIMO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.



DÉCIMO PRIMERO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 12 de junio del año 2023. Así como, el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

David Mendoza Martinez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Mtra. Ana Ruth Martinez Rizo

Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración

Lic. Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Maria Fabiola Rodriguez Navarro

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco

Lic. Carlos Alfredo Ramirez Luquin

Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico

C. Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Juan José Ramos Fernández

Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración

Lic. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida

Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente



Administración

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,

Col. Miraflores, C.P. 44270,

Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración

Lic. Oscar Rene Monroy Ayala

Vocal suplente de la Secretaria de Agricultura y
Desarrollo Rural

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL71/2023** con
concurencia del Comité, denominada **"EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA EL GEJ"**.